ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 52 personas en proceso de reincorporación discriminadas a continuación: Municipio: Garzón Activos: 21 Ausentes: 1 (60-11969) Limitante temporal:0 Municipio: Guadalupe Activos: 10 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Suaza Activos: 14 Ausentes: 1 Limitante temporal:0 Municipio: Florencia (Corregimiento El Danubio - Atendidos en Garzón principalmente) Activos: 4 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Altamira Activos: 2 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Tarqui Activos: 1 Ausentes: 0 Limitante temporal:0 Municipio: Neiva Activos: 0 Ausentes: 0 Limitante temporal:2 Para el cumplimiento de esta obligación, en el periodo que se reporta en este informe se realizaron las siguientes acciones: >Instrumentos de caracterización: 49 aplicados a PR asignadas. 60-01826, 60-12745, 60-08115, 60-02891, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07214, 60-09448, 60-04248, 60-10215, 60-06084, 60-07574, 60-12790, 60-10417, 60-04308, 60-10494, 60-09602, 60-10141, 60-04770, 60-01531, 60-12631, 60-10117, 60-12765, 60-12176, 60-10980, 60-12522, 60-04785, 60-10264, 60-09031, 60-04583, 60-05729, 60-04577, 60-01870, 60-09368, 60-04242, 60-01613, 60-09050, 60-01750, 60-07696, 60-12886, 60-10204, 60-04551, 60-01621, 60-02875, 60-07890, 60-03104, 60-08057, 60-11584, 60-01851. Pendientes: 60-10729, 60-12517. >Instrumento de seguimiento Proyecto Productivo (IR-F-112): 7 aplicados a los siguientes PRE-PP-27779, 30220, 34263, 34506, 34587, 35135 y 31946. Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta la resolución 0175 de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de agosto de 2022.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

2.Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, se cuenta con una población de 52 personas que se encuentran en fase de reincorporación a largo plazo como se muestra a continuación: 2018 - 52 meses (1): 60-12176 2017 - 56 meses (1): 60-11584 - 57 meses (1): 60-10729 - 60 meses (49): 60-01826, 60-12745, 60-08115, 60-02891, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07214, 60-09448, 60-04248, 60-10215, 60-06084, 60-07574, 60-12790, 60-10417, 60-04308, 60-10494, 60-09602, 60-10141, 60-04770, 60-12517, 60-01531, 60-12631, 60-10117, 60-12765, 60-10980, 60-12522, 60-04785, 60-10264, 60-09031, 60-04583, 60-05729, 60-04577, 60-01870, 60-09368, 60-01851, 60-04242, 60-01613, 60-09050, 60-01750, 60-07696, 60-12886, 60-10204, 60-04551, 60-01621, 60-02875, 60-07890, 60-03104, 60-08057
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizó la atención de 51 personas, mientras que 1 no logró ser atendida. La PR 60-10729, no ha podido ser contactada, se le han realizado llamadas telefónicas, mensajes de texto, mensajes de WhatsApp, sin obtener respuesta. Esta situación no es la primera vez que se presenta con esta PR. Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber: >Se logró la participación de 9 PR productores en el Mercado Campesino realizado en el municipio de Garzón el 4 de junio. >Se garantizó participación de 6 PR en proceso de certificación por competencia Alojamiento de Animales según Procedimiento Técnico. PR 60-08115, 60-06003, 60-12631, 60-12176, 60-09368, 60-08057.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: >Se realizó socialización de oferta de formación en MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS a realizarse a partir del mes de julio y aceptaron la inscripción al mismo a las siguientes PR; 60-08115, 60-01631, 60-09448, 60-04248, 60-04308, 60-09602, 60-12517, 60-12631, 60-04583, 60-02875, 60-08057, 60-01851, 60-08807. >Se realizó socialización de oferta de FA en la modalidad de Maestro Itinerante a las siguientes PR que aceptaron continuar su proceso educativo en el siguiente semestre.; 60-08115, 60-08057, 60-09031, 60-12517, 60-03104, 60-08995, 60-04785, 60-02891, 60-02875, 60-09050. >Se realizó formulación de los Proyectos Productivos PRE-PP-36860 y 36900.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: Número de personas vinculadas a FA: >Modelo Maestro itinerante, Vinculadas 11 PR: 60-08115, 60-08057, 60-09031, 60-12517, 60-03104, 60-08995, 60-12522, 60-04785, 60-02891, 60-02875, 60-09050. Número de personas vinculadas a FPT: Ninguna para el periodo. Número de personas vinculadas a proyectos productivos >Individual: 44 PR >Colectivo: 5 PR Número de personas que durante el mes presentaron proyecto productivo: 2 PR >60-04308: Cosecha de Café >60-10494: Ganadería Doble Propósito
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo del informe, no se realizaron gestiones de articulación para acciones comunitarias.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: >7 unidades productivas a las que se les realizó seguimiento así: **Unidades Productivas Activas en Funcionamiento**: 7 códigos PRE-PP-27779, 30220, 34263, 34506, 34587, 35135 y 31946. Nota: la PRE-PP-34587, cambió su actividad productiva a gallinas ponedoras. **Cerradas**: Ninguna. Fuente de Verificación: IR-F-112 y Plataforma Kobo. >En cumplimiento del Plan de Acción establecido en el Convenio Marco Interadministrativo No. 0020/1117 de 2018, ARN / SENA, se realizaron las siguientes reuniones: - Reunión de Evaluación de Plan de Acción de Primer Semestre 2022 - 15-06-2022 - Reunión de Planeacion de Actividades para el Segundo Semestre 2022 - 15-06-2022 Fuente de Verificación: Actas de Reunión.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: FPT: >**Sena** Centro de Formación Agroempresarial y Desarrollo Pecuario Del Huila: *08-06-2022, Reunión en Suaza, Taller servicios APE e inducción al aplicativo buscador de empleo, en cumplimiento del Plan de Acción establecido en el Convenio Marco Interadministrativo No. 0020/1117 de 2018, ARN / SENA. 5 PR participaron en la reunión. *11-06-2022, Reunión virtual con Instructor de Certificación por Competencias, para concertar fechas de realización del proceso para Certificación en Alojamiento de Animales según Procedimiento Técnico, en cumplimiento del Plan de Acción establecido en el Convenio Marco Interadministrativo No. 0020/1117 de 2018, ARN / SENA. 6 PR participaron en la reunión. *14-06-2022. Reuniónen Garzón, Taller servicios APE e inducción al aplicativo buscador de empleo, en cumplimiento del Plan de Acción establecido en el Convenio Marco Interadministrativo No. 0020/1117 de 2018, ARN / SENA. 8 PR participaron en la reunión. Adicionalmente, se realizó proceso de concertación de horarios para el desarrollo de la Formación en MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS, que se realizará a partir del mes de Julio. >**Fundacoofisan**: *11-06-2022, Reunión en Garzón con los integrantes del proyecto productivo colectivo de Cría de Cerdos, que está próximo a desembolso por parte de la Gobernación del Huila. El objetivo de la reunión era la vinculación de la entidad al acompañamiento al grupo en asesoría para la definición de esquema organizacional, responsabilidades y estatudos del Comité Productivo. Como resultado se definieron mecanismos virtuales para realizar la asesoría y acompañamiento por parte de Fundacoofisan.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes que se evalúa no se realizan actividades relacionadas con esta obligación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: >Para este periodo, no se aplicaron RNR. >Para el periodo se aplicaron 39 Instrumentos de caracterización directamene sobre el ARPA. >Para el periodo no se actualizaron censos familiares. >Para el periodo no se cargaron cédulas de ciudadanía y todos los PR tienen el documento de identidad debidamente cargado en SIRR. >el 02-06-2022, Se solicitó la creación de una formación con el Sena en MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS, y el 14-06-2022 se remitió la planilla para cargue de asitencias a las siguientes PR 60-10264, 60-09031, 60-05729, 60-01870, 60-04242, 60-09050, 60-07696, 60-12886, 60-10204, 60-04551, 60-06084, 60-07574, 60-12790, 60-10494, 60-04770, 60-01531, 60-12765, 60-12176, 60-12522, 60-04785, 60-07890, 60-03104. >Para el periodo se registraron 115 asistencias registradas en SIRR. >Se realizarón visitas a 7 proyectos productivos realizadas y cargadas a plataforma Kobo. Los documentos originales fueron entregados mediante FUID a la Asesora Productiva. >Para el periodo se realizó recolección de planillas de FPT de formación realizada con el Sena en el mes de mayo, en la cual se reportan 22 PR de Reincorporación y 8 PPR de Reintegración, las cuales fueron registradas en el SIRR. >Para el periodo se realizó Validación de desembolsos de reincorporación y no se encontraron inconsistencias, mediante correo electrónico remitido el 14 de junio. Fuente de verificación: Reporte SIRR, KOBO, correo electrónico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILSON GUAYARA SUAREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.645.648	CONTRATO No.	667 – 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GARZON GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: Entregas a gestión documental realizadas: Entrega Física de 27 planillas de atención psicosocial. FUID digital, 28/06/2022. Entrega Física de 2 Actas de reunión con PR para archivo. FUID Digital, 28/06/2022. Entrega Física 4 planillas IR-F-54, MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS, FUID digital, 28/06/2022. Fuente de verificación: FUID.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: - Reunión Comité de equipos proceso de Reincorporación del GT Huila - ARN. 23-06-2022. - Reunión Comité general. 24-06-2022. - Reunión virtual semanal de Seguimiento a entrega de documentación Gestión Documental y Legalización de desplazamientos. - Reunión de seguimiento dirigida por la orientadora SMITH LOSADA ROMERO.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: - Lectura y análisis del MEM22-007311 sobre orientaciones para dar cumplimiento al Art. 25 de la resolución 4309 del 2019, sobre asignación mensual. - Lectura y análisis del MEM22-007438 sobre requerimiento expedientes de proyectos productivos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 667 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

WILSON GUAYARA SUAREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"